

El Gobierno de Navarra aprobará provisionalmente el proyecto de Eroski

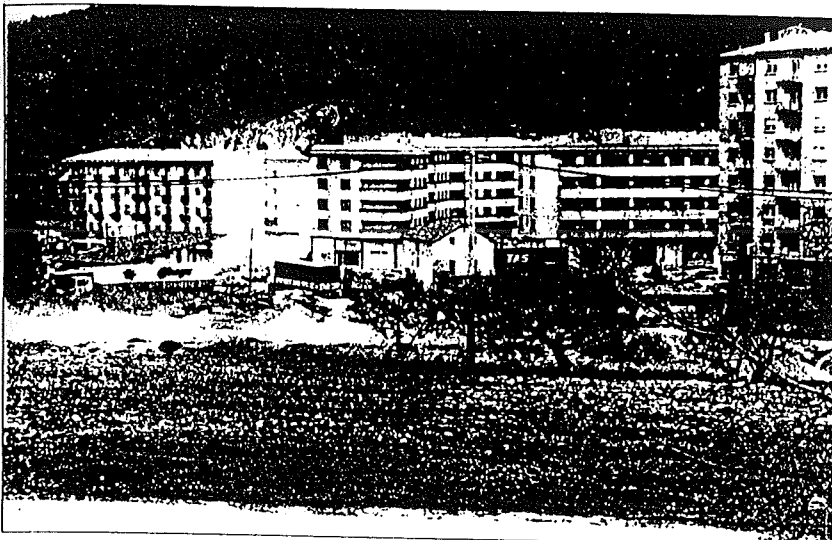
Se reservará la aprobación definitiva, manteniendo los criterios de un único hiper en Estella

El Gobierno de Navarra aprobó de manera provisional el proyecto de «Eroski» para la construcción del hiper en Estella, aunque se reservará su aprobación definitiva. Así lo manifestó ayer Javier Enériz, asesor jurídico del Gobierno, quien señaló también que el Tribunal Foral mantendrá, en el momento, el criterio de instaurar un único centro comercial de gran superficie en la localidad. Sin embargo, esta decisión no impedirá a «Sabeco», que podrá seguir adelante con su proyecto.

La aprobación provisional del proyecto de Eroski en Estella significa que el Gobierno acata la primera sentencia del Tribunal Superior de Justicia. Como se recorda, este fallo judicial, dictado el pasado 13 de abril, consideraba que los acuerdos forales que optaron por la propuesta de «Sabeco» para la construcción de un hiper en Estella en detrimento de la de Eroski debían revocarse. Asimismo, aparte de una segunda sentencia dictada por este mismo tribunal el día 19 de abril que hacía referencia a la aprobación definitiva del proyecto presentado por Eroski para construir una supercomercial en Ayegui (la información publicada ayer en este periódico hacía referencia al error de Ayegui, aunque erróneamente se mezclaba con el de Estella).

Resolución entre ambas sentencias

En tanto, las dos sentencias del tribunal resuelven recursos interpuestos, aunque muy vinculados. En primer lugar la primera se refiere al centro comercial de Estella, dando la razón a «Eroski». La segunda se refiere al hiper de esta firma en Ayegui, argumentando que la aprobación provisional no implica la definitiva. La firma comercial de Ayegui que habiendo obtenido la aprobación inicial del hiper» recurrió por el Gobierno de Na-



Los terrenos de la imagen pertenecen a «Eroski».

Echeverría

varra, es obligada la aprobación definitiva. Los tribunales han determinado a este respecto que «al dictar la resolución definitiva, el Gobierno de Navarra está vinculado al cumplimiento de la Constitución y del resto del ordenamiento jurídico, a la satisfacción de los intereses generales de la comunidad y a la eficacia de los servicios administrativos. Si a la vista de todo ello estima que debe aprobar

el plan lo aprobará, pero si no procede aprobarlo, no está vinculado a hacerlo porque entre la aprobación provisional y la definitiva puede haber entrado más información y elementos técnicos, jurídicos o de otro tipo que aconsejen una resolución diferente».

Es precisamente este análisis de la naturaleza de la aprobación provisional y su vinculación con la definitiva, lo que podría dejar al

gobierno un margen de maniobra en el caso del hiper de Estella. Según esto, lo aprobará ahora provisionalmente aunque luego pueda dar o no dar el visto bueno al proyecto de manera definitiva.

Javier Enériz se refería a ambos fallos judiciales señalando que «la segunda sentencia viene a decir que la aprobación provisional es un acto de trámite. Por tanto, da la razón al Gobierno en sus planteamientos en el sentido de que el acto de aprobación provisional da la posibilidad de mantener en la aprobación definitiva criterios de ordenación del territorio y de ordenación comercial». Por otro lado, Enériz afirmó que para el Gobierno, estos criterios continúan pasando por la defensa de un único hiper en Estella. «Las directrices de Ordenación Territorial de 1990 hablan ya de un sólo centro en Estella, argumento que han defendido tanto este Gobierno como el anterior. No entramos en una guerra comercial, de una firma u otra, pero lo importante es que se reconozca que la libertad de empresa no es absoluta y que es para todos, también para el pequeño comerciante».

María Puy Amo

Las fechas del conflicto

17 de enero de 1991: Aprobación provisional del proyecto del hiper de Ayegui promovido por Eroski.

9 de marzo de 1992: El Gobierno de Navarra adopta los siguientes acuerdos: denegar la aprobación definitiva del proyecto de Eroski en Ayegui, denegar la aprobación provisional de la propuesta de esta misma firma en Estella y, por último, aprobar provisionalmente el proyecto de «Supermercados Sabeco» en Estella. (Eroski recurre más tarde contra estos acuerdos).

5 de julio de 1993: El Gobierno concede la aprobación definitiva del centro de «Sabeco».

25 de enero de 1994: El Ayuntamiento de Estella aprueba inicialmente la urbanización de los terrenos del hiper de Sabeco (frente a talleres Marco).

13 de abril de 1994: El Tribunal Superior de Justicia determina que el Gobierno tiene que aprobar provisionalmente el proyecto de «Eroski» en Estella.

19 de abril de 1994: El mismo tribunal dice no a la aprobación definitiva del centro de Ayegui.

NOTAS

Charla sobre el gas natural en la Escuela de Música de Estella

La Asociación de Consumidores Irache ha organizado, para hoy a las 7,30 de la tarde en la Escuela de Música de Estella, una charla sobre el gas natural. La conferencia, a la que seguirá un coloquio, correrá a cargo de Augusto Vázquez, director gerente de Gas Navarra, y Jesús Marcos del Río, director comercial de la misma empresa.

Abierto el plazo de matrícula para el taller de radio

Hasta el próximo 9 de mayo permanecerá abierto en la Oficina Municipal de Juventud del Ayuntamiento de Estella el plazo de matrícula para el taller de radio que se celebrará entre los días 10 de mayo y 17 de junio. El curso, que tiene una duración de 35, tendrá lugar los martes y jueves de 6 a 9 de la tarde y el precio de matrícula es de 2.000 pesetas, 1.000 con el carnet joven. El taller de radio, que comprende aspectos como las prácticas de locución, la realización de talleres radiofónicos, guiones, técnicas de sonido, etc.

Preparación de los actos del jumelaje con Saint Jean Pied de Port

El Centro de Estudios Tierra Estella convoca hoy, a las 8 de la tarde en el salón de plenos del Ayuntamiento de Estella, a una reunión para tratar del jumelaje con Saint Jean Pied de Port, del que este año se cumple el treinta aniversario. Al encuentro está convocadas todas las entidades deportivas y culturales de Estella.

Concierto de cuerda en el Gustavo de Maeztu

El próximo viernes, 29 de abril, a las 8,30 de la tarde tendrá lugar en el Museo Gustavo de Maeztu de Estella un concierto protagonizado por el trío de cuerda «Beethoven».

El conjunto, que nació en Polonia en 1984, está integrado por el violín de Anna Przylecka, la viola de Dariusz Wasiak y el chelo de Tomasz Przylecki. Los músicos interpretarán composiciones de Bach, Mozart, Boccherini, Schubert y Beethoven.

ESTELLA

Alquilo apartamento amueblado, nuevo a estrenar.

Tel. 55 15 00.

ESTELLA

En Plaza de Santiago alquilo dos bajeras adosadas de 60 y 70 m².

Tel. 55 15 00.



Intercambio entre los alumnos del Puy con estudiantes franceses. — Los alumnos del colegio del Puy participarán entre el 17 y el 24 de abril en un intercambio con alumnos franceses del colegio Texier de St André de Bordeos. Un total de 15 y 16 años, que viajarán al extranjero como segundo idioma durante una estancia en la Ciudad del Ego, se reunirán con familias estelenses y participarán en el funcionamiento del colegio. También realizaron excursiones a Oñate, Tafalla, Pamplona y durante una mañana participarán en las clases como alumnos de la localidad. Urbanización de los lugares escogidos para pasar un día disfrutando de la vida en Navarra. La estancia será repetida los días 30 de junio y 6 de julio por alumnos del Puy que, organizados por su profesora francesa, se desplazarán a la localidad francesa.